

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

IFT/223/UCS/ DGA-RPT/2387/2017



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

"Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2017

CONSORCIO PARA EL INTERCAMBIO DE TRÁFICO DE INTERNET, A.C.

PARRAL NO. 32

COL. CONDESA, DEL. CUAUHTÉMOC

C.P. 06140, CIUDAD DE MÉXICO

LIC. CARLOS CASASÚS

REPRESENTANTE LEGAL

Me refiero a su escrito recibido ante este Instituto Federal de Telecomunicaciones el día 14 de septiembre de 2017, mediante el cual solicita la inscripción en el Registro Público de Concesiones del Punto de Intercambio de tráfico de Internet (IXP) operado por su representada.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que el citado punto de Intercambio de tráfico de Internet ha quedado inscrito en el Registro Público de Concesiones, con número de folio **023763**, del cual se anexa la Constancia de Inscripción.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 3, 12 y 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 6 fracción IV, 15 fracción XLII, 176, 177 fracción XXII y 178 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 138 fracción VIII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y numeral cuarto de los "Lineamientos que fijan los términos bajo los cuales el Agente Económico Preponderante en el sector de las telecomunicaciones o con poder sustancial deberá tener presencia física en los puntos de intercambio de tráfico de Internet en el territorio nacional y celebrar los convenios que permitan a los proveedores de servicios de Internet el intercambio interno de tráfico de manera más eficiente y menos costosa; así como 4 fracciones V, Inciso iii) y X, Inciso i), 18, 20, fracción VIII, 32 y 36 fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

A T E N T A M E N T E



ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

Anexo: Constancia 023763

En cumplimiento del "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2017", se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento se enviarán por medios electrónicos.

c.c.p. Lic. Víctor Manuel Rodríguez Hilario.- Titular de la Unidad de Política Regulatoria.- Para su conocimiento.

NC.- 6450 y 6821/17

Insurgentes Sur 838,
Col. Del Valle, C.P. 03100
Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México.
Tels. (55) 5015 4000

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **023763**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 04 DE OCTUBRE DE 2017

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN XXII Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 138 FRACCIÓN VIII DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, Y NUMERAL CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS TÉRMINOS BAJO LOS CUALES EL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES O CON PODER SUSTANCIAL DEBERÁ TENER PRESENCIA FÍSICA EN LOS PUNTOS DE INTERCAMBIO DE TRÁFICO DE INTERNET EN EL TERRITORIO NACIONAL Y CELEBRAR LOS CONVENIOS QUE PERMITAN A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE INTERNET EL INTERCAMBIO INTERNO DE TRÁFICO DE MANERA MÁS EFICIENTE Y MENOS COSTOSA; ASÍ COMO 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X INCISO I) Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

PUNTO DE INTERCAMBIO DE TRÁFICO DE INTERNET

RAZÓN SOCIAL IXP: **CONSORCIO PARA EL INTERCAMBIO DE TRÁFICO DE INTERNET, A.C.**

UBICACIÓN DEL IXP: **PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA NO. 5287, COL. CUAJIMALPA. C.P. 05000, DEL. CUAJIMALPA, CIUDAD DE MÉXICO**

NÚMERO DE PUERTOS DE INTERCONEXIÓN: **672**

CAPACIDAD MÍNIMA DE PUERTOS DE INTERCONEXIÓN: **96 Gbps**

ALIMENTACIÓN REDUNDANTE: **SI**

CERTIFICACIONES: **TIER IV, UPTIME INSTITUTE; LEED;
TIER V. ICREA; ITIL;
ISO 20000, ISO 27001; GREAT PLACE TO WORK;
CEEDA; EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE**

VERSIONES IP: **IPV4;
IPV6**

CENTRO DE MONITOREO: **SI**

PARTICIPANTES DEL IXP:

NOMBRE COMERCIAL	RAZÓN SOCIAL
CUDI	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, A.C.
KIO NETWORKS	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.
ENLACE TPE	ENLACE TPE, S.A. DE C.V.
MEGACABLE	MEGACABLE, S.A. DE C.V.
NIC MEXICO	NETWORK INFORMATION CENTER MEXICO, S.C.
TRANSTELCO	IP MATRIX, S.A. DE C.V.

A T E N T A M E N T E


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO